

Acta del Tribunal calificador correspondiente a la creación de una bolsa de Asesor/a jurídico/a del Área de la mujer.

En la ciudad de Puertollano, a 22 de febrero de 2024, siendo las 10:00 horas, se reúne el Tribunal Calificador del proceso selectivo correspondiente a la creación de una bolsa de asesor jurídico del área de la mujer, mediante concurso - oposición, el cual queda válidamente constituido con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidenta:	Dña. Nuria Trapero Huete
Vocales:	D. Joaquín Núñez de Arenas Rodríguez Madrudejos Dña. M ^a José Hernández Hernández Dña. Nieves Cristina Marín Crespo
Secretario:	D. Juan Alfredo Guzmán Mansilla

Existiendo el quórum necesario, la Sra. Presidenta declara abierta la sesión, dándose cuenta por el Sr. Secretario de las alegaciones presentadas en tiempo y forma contra la plantilla provisional de respuestas.

Examinas éstas, por el Tribunal calificador se adopta, por unanimidad de sus miembros, el siguiente acuerdo:

- Desestimar íntegramente la alegación formulada a la pregunta **número 36**, al no desvirtuarse jurídicamente por el opositor la solución propuesta por el Tribunal.

En particular, la casa de acogida para mujeres jóvenes tiene unas características especiales en relación al resto de los recursos de acogida, como son:

- a) Únicamente pueden ingresar mujeres hasta un máximo de 30 años de edad.
- b) Al contrario del resto de recursos de acogida, que son exclusivamente para mujeres víctimas de violencia de género, en el caso de las casas para mujeres jóvenes, además de las anteriores, podrían ingresar mujeres en desprotección sociofamiliar aunque no sean víctimas de violencia de género.

En los documento técnicos y de trabajo, como son el Protocolo de ingreso en recursos de acogida y la Instrucción 3/2019, de coordinación y seguimiento de los recursos de acogida, aparece claramente diferenciada.

- Estimar íntegramente la alegación formulada a la pregunta **número 39**, quedando ésta anulada y siendo sustituida por la pregunta número 1 de reserva.



La plantilla de respuestas queda elevada a definitiva conforme al siguiente detalle:

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	A	21	A
2	B	22	B
3	B	23	A
4	C	24	C
5	A	25	C
6	A	26	B
7	A	27	B
8	B	28	C
9	B	29	B
10	A	30	B
11	B	31	B
12	C	32	C
13	A	33	B
14	A	34	B
15	A	35	C
16	C	36	A
17	C	37	B
18	A	38	C
19	B	39	ANULADA
20	A	40	A

PREGUNTAS DE RESERVA

PREGUNTA	RESPUESTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	B	4	B
2	A	5	B
3	B		



Seguidamente se procede a la corrección anónima del ejercicio único de la fase de oposición, en sus dos partes, con los siguientes resultados:

TIPO TEST:

IDENTIFICADOR	ACIERTOS	ERRORES	BLANCO	NETAS	CALIFICACIÓN
PUERTOLLANO2024/02/15/000420	20	20	0	10	NO APTO
PUERTOLLANO2024/02/15/000421	25	9	6	20,5	5,125
PUERTOLLANO2024/02/15/000422	21	13	6	14,5	NO APTO
PUERTOLLANO2024/02/15/000423	31	9	0	26,5	6,625
PUERTOLLANO2024/02/15/000424	24	16	0	16	NO APTO
PUERTOLLANO2024/02/15/000425	23	12	5	17	NO APTO
PUERTOLLANO2024/02/15/000426	25	5	10	22,5	5,625
PUERTOLLANO2024/02/15/000427	24	12	4	18	NO APTO
PUERTOLLANO2024/02/15/000429	38	2	0	37	9,250

Superan esta parte los aspirantes que hubieran obtenido una puntuación neta igual o superior a 5,000 puntos.

SUPUESTO PRÁCTICO:

IDENTIFICADOR	CALIFICACIÓN
PUERTOLLANO2024/02/15/000421	5,000
PUERTOLLANO2024/02/15/000423	NO APTO
PUERTOLLANO2024/02/15/000426	5,250
PUERTOLLANO2024/02/15/000429	NO APTO

Conforme a las bases de la convocatoria, la puntuación total de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos partes, siempre que la misma sea 5,000 o superior.

IDENTIFICADOR	PRIMERA PARTE	SEGUNDA PARTE	TOTAL
PUERTOLLANO2024/02/15/000421	5,125	5,000	10,125
PUERTOLLANO2024/02/15/000426	5,625	5,250	10,875

El acto público de apertura del sobre que contiene los identificadores tendrá lugar el próximo **martes, 27 de febrero de 2024**, a las **13.30 horas**, en las dependencias del Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Puertollano (Plaza Constitución, s/n).

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:30 horas del día de su comienzo, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión, de lo que yo Secretario, doy fe.

La Presidenta,



El Secretario,

